

de nul ochaicento y ochenta y cinco años
sido el Ayuntamiento, por una especial con-
vocación del objeto, en esta sala comis-
ionales bajo la Presidencia del Señor
Alcalde D. Pedro Guillen y Guerra, y a
presencia del que actua y certifica co-
mo Secretario se abrió la sesión, onde
mandamos el Señor Presidente dar lectura
del acta anterior que fue aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de la Ciru-
lar de esta en el Boletín oficial de la
provincia fecha 18 del actual del día
18 del mismo, en la cual se ordena por
el Señor Gobernador a todos los Ayuntam-
ientos de la Prov. que en el supuesto
galde plano de los días venideros debida-
mente tramitar las cuentas muni-
cipales correspondientes al ejercicio, con-
vencios 1873-74 hasta el 76-77-78-79
y 79-80, pertenecientes a esta villa
y en el término de 8 días copias de
las cuentas de cada uno que hayaurido
definitivamente aprobadas por los
Ayuntamientos Municipales en sus actas fe-

